

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES ESPAÑOLAS

CONVOCATORIA de oposición para proveer tres plazas de Letrados de las Cortes Españolas.

Por acuerdo del excelentísimo señor Presidente de las Cortes Españolas, se convoca a oposición para proveer tres plazas de Letrados de las Cortes, dotadas con el sueldo y demás retribuciones establecidas para los funcionarios públicos por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, siendo de aplicación a este Cuerpo el coeficiente multiplicador cinco.

Las oposiciones se realizarán con sujeción a las siguientes reglas:

Primera.—El Tribunal que juzgará las oposiciones será presidido por el Presidente de las Cortes u otro miembro de la Comisión de Gobierno Interior en quien aquél delegue, siempre que tenga el título de Licenciado en Derecho, y lo integrarán un Catedrático de disciplina jurídica de las Facultades de Derecho o Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid, designado por el Presidente de las Cortes; el Oficial Mayor de las Cortes y dos Letrados del Cuerpo, de los cuales el más moderno actuará de Secretario. El Tribunal podrá asesorarse de un Perito en idiomas, que sólo tendrá voz y voto en el ejercicio correspondiente a su especialidad.

Segunda.—Para tomar parte en la oposición será necesario ser español, mayor de edad, poseer el título de Licenciado en Derecho y carecer de antecedentes penales.

Tercera.—La oposición versará sobre el conocimiento teórico de las siguientes disciplinas:

- I. Teoría general del Derecho y Filosofía jurídica.
- II. Derecho político, constitucional y parlamentario.
- III. Derecho administrativo.
- IV. Derecho financiero y Derecho del trabajo.
- V. Derecho privado.
- VI. 1) Derecho penal.
2) Derecho procesal.
3) Derecho canónico.
4) Derecho internacional.

VII. Historia jurídico-política española y universal.

Cuarta.—Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

1.º Disertación por escrito, durante un plazo máximo de seis horas, sobre dos temas sacados a la suerte de los que el Tribunal seleccione de entre los del programa, en número máximo de 100. Uno de los temas corresponderá a los comprendidos en el apartado II, mencionado en la regla anterior, y otro de los temas al resto del programa. La elección de los dos temas se realizará de la forma siguiente: Se sacarán a la suerte 10 temas, de los cuales cinco corresponderán al apartado II y cinco al resto del programa; el Tribunal elegirá entre ellos los dos temas sobre los que versará el ejercicio. Su práctica se dividirá en dos partes de tres horas para el desarrollo de un tema en cada una de ellas, con un intervalo mínimo de tres horas y máximo de cinco, sin que esto suponga la ruptura de la unidad del ejercicio, que será calificado en bloque por el Tribunal.

No menos de quince días naturales antes de aquél en que se haya de comenzar la oposición, el Tribunal hará públicos, fijándolos en el tablón de anuncios de las Cortes, los temas seleccionados para la práctica de este primer ejercicio.

2.º Exposición oral durante un plazo mínimo de hora y cuarto y máximo de hora y media de ocho temas sacados a la suerte y correspondientes: Uno del apartado I, dos del apartado II, uno del apartado III, uno del apartado IV, uno del apartado V, uno del apartado VI y otro del apartado VII.

Este ejercicio se iniciará no antes de quince ni después de treinta días naturales, contados a partir de aquél en que fuere publicada la lista de los opositores aprobados en el primer ejercicio.

Una vez insculados los temas por el Tribunal y extraídos los números correspondientes por el opositor, éste dispondrá de un cuarto de hora para reflexionar sobre ellos e incluso redactar un guión para su exposición, bien que sin poder consultar ninguna clase de libros, folletos, apuntes o notas.

3.º Lectura y traducción oral, a libro abierto y sin diccionario, de uno o varios trozos de literatura del idioma francés; traducción a dicho idioma—pudiendo utilizar diccionario—de algún documento o disposición cuyo texto se proponga en castellano; conversación correcta en francés durante algunos minutos. Lectura y traducción oral, a libro abierto y sin diccionario,

de un trozo de literatura en uno de los idiomas inglés o alemán, a elección del opositor.

En esta última forma serán también examinados los señores opositores que lo deseen sobre otros idiomas, además de los obligatorios expresados, teniéndose en cuenta el resultado de esta prueba en la calificación total del ejercicio.

4.º Ejercicio de carácter práctico. Para efectuarlo, el opositor dispondrá de un tiempo máximo de seis horas en dos partes de tres. La primera consistirá en la redacción de un dictamen, enmienda, proposición de Ley, informe, comunicación u otro documento análogo de los usuales en el funcionamiento de las Cortes, sobre las bases que se indiquen y razonando aparte y por escrito los trámites que debe seguir y los requisitos que ha de llevar según el Reglamento. La segunda consistirá en un dictamen escrito sobre legislación aplicable a un caso práctico que propondrá el Tribunal y si así procediere, a la determinación de la solución o soluciones que al mismo puedan darse. Entre una y otra parte mediará un intervalo mínimo de tres horas y máximo de cinco. Para este ejercicio, el opositor tendrá a su disposición las colecciones legislativas en uso en España y sus índices correspondientes. La división en partes no supone ruptura de la unidad del ejercicio, que será calificado en bloque por el Tribunal.

Quinta.—Los opositores actuarán en cada ejercicio por el orden del sorteo que se celebrará antes de comenzar el primero de ellos.

Sexta.—Los ejercicios serán todos eliminatorios. Al concluir cada ejercicio, se publicará la relación de opositores aprobados y la relación de los que hayan de actuar en los sucesivos ejercicios.

Después del último ejercicio, el Tribunal elevará al Presidente de las Cortes propuesta unipersonal para cada una de las plazas, acompañando el expediente de las oposiciones con todos los ejercicios escritos y las actas de las sesiones del Tribunal.

Séptima.—Los que deseen tomar parte en las oposiciones deberán presentar necesariamente en la Sección de Gobierno Interior de las Cortes, en día laborable, de once a trece y de diecinueve a veinte horas, excepto sábados por la tarde, y hasta el día 1 de junio del año en curso, una instancia dirigida al Presidente de las Cortes Españolas, en que consignen su nombre y dos apellidos, edad, domicilio y relación de títulos, méritos y servicios y se haga expresa declaración de que, en caso de ser propuesto por el Tribunal para ocupar la plaza de Letrado, presentará los documentos previstos en la regla décima de esta convocatoria. Al tiempo de presentar su instancia, los candidatos entregarán en concepto de derechos 500 pesetas.

Octava.—Una vez terminado el plazo de presentación de instancias, el Tribunal las examinará y ordenará que se publique una lista de candidatos, señalando al propio tiempo el local, día y hora en que haya de verificarse el sorteo a que se refiere la regla quinta. La práctica de los ejercicios se iniciará en el mes de marzo de 1971.

Novena.—La lista de candidatos admitidos y la convocatoria a que se refiere la regla anterior se colocarán en el tablón de anuncios del Palacio de las Cortes, en el que también se publicará la lista de los opositores admitidos en cada ejercicio y de los convocados para la práctica de los ejercicios sucesivos.

Décima.—Los opositores que sean propuestos por el Tribunal para ocupar plaza de Letrado deberán entregar en la Sección de Gobierno Interior de las Cortes Españolas, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la propuesta de su nombramiento, los documentos siguientes:

- a) Certificación de nacimiento, debidamente legalizada.
- b) Certificación negativa de antecedentes penales.
- c) Título original, o su testimonio, de Licenciada en Derecho, con su fotocopia correspondiente.
- d) Podrán presentar, además, los documentos que acrediten méritos o servicios especiales.

Los candidatos harán constar expresamente en sus instancias que asumen el compromiso de prestar juramento de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y a tomar posesión dentro del plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, según establece el artículo 36 c) y d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Undécima.—Las cuestionarias para los dos primeros ejercicios serán los que se publican a continuación de esta convocatoria.

Palacio de las Cortes a 16 de abril de 1970.—El Secretario de la Comisión de Gobierno Interior, Tomás Romojaro.

PROGRAMA

I. TEORÍA GENERAL DEL DERECHO Y FILOSOFÍA JURÍDICA

1. Teoría, método y contenido del saber jurídico.
2. Ontología jurídica. El Derecho como concepto y como objeto del conocimiento. Unidad y pluralismo en la idea del Derecho.
3. Génesis del Derecho. Naturaleza, razón e historia como fundamentos del Derecho.
4. La Justicia. Doctrinas filosóficas. Justicia conmutativa y Justicia distributiva. La Justicia social. La idea de justicia como principio hermenéutico. Justicia y equidad.
5. El Derecho natural. Fundamentación teológica. La Naturaleza y la *lex naturae*. Valor absoluto y relatividad en el Derecho natural. Problemas jurídico-naturales de la llamada *ética de situación*.
6. Política y sociología en la elaboración del orden jurídico. Individuo y sociedad en la dialéctica y en las estructuras jurídico-políticas.
7. Evolución histórica de la idea de Derecho. Discontinuidad y decadencia del Derecho. Seguridad jurídica y arbitrariedad en el mundo actual.
8. El Derecho objetivo. Derecho público y Derecho privado. Los derechos especiales.
9. Lo subjetivo en el Derecho. Coacción jurídica, autonomía de la voluntad y el deber de obediencia. Sujeto de derecho. Relaciones y situaciones jurídicas. Los derechos subjetivos.
10. La elaboración del Derecho y las fuentes del Orden jurídico. Enumeración y jerarquía. La norma jurídica: Naturaleza, caracteres y estructura.
11. La Ley: Concepto y clases. Imperatividad y universalidad. La Ley en sentido formal: Elaboración, promulgación y publicación.
12. La costumbre como fuente del Derecho. Principios generales y jurisprudencia. Otras fuentes.
13. La violación del orden jurídico. El abuso del Derecho y el fraude a la Ley.
14. El problema del error en el Derecho. Las lagunas de Derecho. Las situaciones *ajurídicas* y el *no derecho*.
15. Influencia del pensamiento griego clásico en la teoría jurídico-política. La idea del Derecho en la *polis*. Platón. Aristóteles.
16. La idea romana del Derecho. El Senado romano. Cicerón. La filosofía política del Principado. Polibio y la teoría del régimen mixto.
17. El orden positivo del Imperio y el Papado. Cristianismo y Derecho. La patrística.
18. La escolástica. Derecho y política en Santo Tomás de Aquino. Marsilio de Padua. Occam.
19. La escolástica iusnaturalista en España. Doctrinas jurídicas españolas en el siglo XVI. Francisco Suárez. Domingo de Soto. La lucha por la justicia ante la conquista de América: Francisco de Vitoria.
20. El nominalismo ante el Derecho. El Renacimiento y la nueva problemática jurídico-política. Maquiavelo y el *antimaquiavelismo*. Orígenes ideológicos del absolutismo. Utopías del Renacimiento.
21. La modernización del iusnaturalismo. La racionalización del absolutismo. Doctrinas de la *razón de Estado*.
22. Aportaciones jurídico-políticas inglesas: Empirismo, liberalismo, convencionalismo y utilitarismo. Hobbes y Locke.
23. La Ilustración. Las ideas jurídico-políticas en la *enciclopedia* Rousseau. La Ilustración en Alemania y en Inglaterra. La filosofía ilustrada en América.
24. El pensamiento jurídico-político español en los siglos XVII y XVIII. Hombres e ideas.
25. El cristicismo kantiano y su repercusión en la elaboración del Derecho. Libertad y estetismo y sus vertientes jurídicas.
26. La reacción antiliberal. Los tradicionalistas ingleses y los continentales. De Donald. De Maistre. El conservatismo inglés: Burke, Stahl.
27. El pensamiento jurídico-político de Hegel. Derecha e izquierda hegelianas. Hegel y el marxismo. La filosofía de la sociedad de Lorenzo von Stein.
28. Positivismo, historicismo y neokantismo: Sus aportaciones esenciales a la teoría jurídica política.
29. Derecho, Sociedad y Estado en Marx. Socialismo marxista y revisionismo alemán. Socialismo reformista en Inglaterra: El fabianismo.
30. El nihilismo filosófico. El anarquismo: Stirner; Bakunin. El sindicalismo revolucionario, Sorel.
31. Liberalismo político y liberalismo doctrinario. El neoliberalismo actual.
32. El pensamiento jurídico-político español en el siglo XIX. Especial referencia a Balmes y Donoso Cortés.
33. Relativismo y antiformalismo jurídico. El entendimiento del Derecho como conflicto y como solidaridad sociales. El institucionalismo.
34. Contribución de Kelsen y la escuela vienesa a la elaboración de la teoría del Derecho y el Estado. La fenomenología jurídica.
35. La reacción sociologista frente a la dogmática jurídica. El estructuralismo.
36. El neohegelianismo y el Derecho. La escuela del Derecho libre. Aportaciones de la filosofía existencialista a la elaboración de los conceptos del Derecho y el Estado.

37. Presencia actual del iusnaturalismo. Influencia del pensamiento católico en la elaboración de los conceptos de Derecho, Justicia y Estado.
38. Justicia y política en la crisis del 98. Costa. Vázquez de Mella. Unamuno y Maeztu. Los krausistas.
39. El pensamiento jurídico español en el siglo XX. Ortega. El pensamiento político de José Antonio Primo de Rivera. La filosofía jurídico-política del Movimiento Nacional.

II. DERECHO POLÍTICO, CONSTITUCIONAL Y PARLAMENTARIO

40. El concepto de Estado: Sus ingredientes sociológicos e institucionales. El Estado como realidad, como sistema y como orden jurídico. Origen y naturaleza del Estado.
41. El Estado y el Derecho. El Estado de Derecho como racionalización del Poder. Principios esenciales y aspectos formales. La autoorganización y la autolimitación del Estado.
42. La justificación del Estado y la doctrina jurídico-política. El orden y el poder político. Voluntarismo y legitimidad.
43. La personalidad del Estado: Derechos y deberes del Estado: Sus límites. La responsabilidad del Estado. Concepto y ampliación progresiva de su noción y ámbito.
44. El Estado y el individuo. La ciudadanía. Libertad política y solidaridad social en la problemática contemporánea. Dinámica de la libertad: Los binomios libertad-coacción y obediencia-rebelión ante el Estado y el Derecho. La igualdad política.
45. El Estado y la sociedad. Revisión sociológica actual del pensamiento político. El Estado social de Derecho. Seguridad, legalidad y planificación. El Estado de bienestar.
46. Base geográfica del Estado. El territorio como elemento y como condicionante del Estado y su forma. Estados unitarios y Estados federales.
47. Base espiritual del Estado: Nación y Patria. Origen, concepto, caracteres y elementos constitutivos de la Nación. La nacionalidad como concepto jurídico y el nacionalismo como concepto político.
48. Base social del Estado. Población y pueblo. Valoraciones sociológico-jurídicas y evolución histórica de ambos conceptos. De la *plebe romana* a la masa contemporánea. El racismo y sus manifestaciones históricas.
49. Las clases sociales en la elaboración de la teoría jurídico-política. El fenómeno de la clase y de la minoría dirigente. Presencia y acción política del proletariado. La llamada crisis político-jurídica del estado contemporáneo. Las transformaciones contemporáneas de la estratificación social.
50. Base económica del Estado. Las estructuras económicas, la propiedad y el Estado. Acción del Estado en la esfera económica. Política de bienestar, planificación y libertad en la ideología contemporánea. Las nacionalizaciones.
51. Base jurídica del Estado. El Poder como fenómeno socio-político. El Poder y su doctrina jurídica. El Poder en las democracias occidentales y en los estados marxistas.
52. La justificación del Poder. Autoridad, fuerza y obediencia. La resistencia a la opresión y la revolución como fenómeno jurídico-político. Teorías en relación con dichos fenómenos.
53. De la unidad del poder al poder dividido. Teoría de la división de los poderes y su repercusión en las estructuras políticas. Sociedad de masas y tecnología como factores de acumulación del poder. La funcionalización del aparato del Poder.
54. La organización del Poder. Los órganos del Estado y su condición jurídica. Los poderes, los órganos y la competencia.
55. La soberanía. Origen y evolución del concepto. Teorías sobre su naturaleza y radicación. Consecuencias políticas y jurídicas de las mismas.
56. Los poderes de hecho en el Estado actual. Los partidos políticos; concepto, estructura y funciones. Organizaciones Sindicales, oligarquías económicas y grupos de presión; su regulación e inserción en los diversos órdenes constitucionales.
57. La opinión pública: significación socio-política, técnicas de formación y modos de exteriorización. La burocracia en el sistema del poder. Burocratas y técnicos como elementos de estabilización y despolitización.
58. Teleología política y finalismo del Estado. Estado-fin y Estado-medio. Personalismo y transpersonalismo. Del bien común a la planificación. Presencia de las ideologías respecto al fin del Estado.
59. Funciones del Estado. La diferenciación de funciones como cosa distinta de la separación de poderes. Cuadro de las funciones del Estado. Los medios del Estado.
60. Teoría de las formas del Estado. Racionalismo e historicidad en la dinámica política. El Estado y sus tipos en la historia. Consideración especial del Estado absoluto, del Estado liberal y de las Monarquías marxistas.
61. El concepto de Régimen Político: su origen y desarrollo en la ciencia política. Tipología de los regímenes contemporáneos.
62. Teoría de la representación política. Sus principios, formas y evolución. Representación y órganos representativos. El Gobierno representativo. La representación orgánica. La representación de intereses.
63. La democracia. Fundamentos ideológicos. Sus formas y contenido en la Historia. El revisionismo de las nuevas corrientes sociológicas. Influencia de los grandes espacios, de la tecnología y de la masificación.
64. El principio monárquico y el poder real. La Monarquía: Su naturaleza y caracteres. Evolución histórica del medioevo. La

Monarquía constitucional. El sistema monárquico en la actualidad.

65. El caudillaje. Fenomenología histórica, sociológica y jurídica. Construcciones doctrinales. La magistratura excepcional, fundacional y vitalicia. El caudillaje y la institucionalización del poder.

66. La república. Caracteres esenciales y clases. Regímenes convencional, parlamentario y presidencial. Relaciones del poder legislativo con el ejecutivo en cada uno de ellos.

67. El concepto del gobierno. El gobierno como conjunto de magistraturas y como conjunto de funciones especializadas. Funciones y responsabilidad del gobierno: sus clases y medios de desarrollarla y exigirlos. Los gobiernos de hecho.

68. El gobierno en función del territorio. El federalismo en la doctrina y en la práctica constitucional. Tipos de estructuras federales. La federación y los Estados: sus relaciones y estructuras gubernamentales.

69. Estructuras de los órganos de gobierno en el régimen parlamentario: gobierno parlamentario y gobierno de gabinete. Jefe del Estado, jefe del gobierno y ministros.

70. Estructura gubernamental en el régimen presidencialista. Figura jurídica del presidente. Los órganos de gobierno en los regímenes totalitarios: historia y actualidad.

71. Teoría de la constitución. Análisis de las diversas concepciones doctrinales. Origen y nacimiento de la constitución. El poder constituyente.

72. Criterios principales de clasificación de las constituciones. Leyes, costumbres y convenciones constitucionales. Teoría de las constituciones escritas.

73. La constitución como objeto de análisis jurídico. Contenido habitual de las constituciones. Objeto de la constitución. Los derechos individuales y sociales en el marco constitucional.

74. Supremacía jurídica de la constitución y crisis de la constitucionalidad. Dinámica política y reforma constitucional: contenido, límites y procedimientos.

75. La defensa de la constitución. Legitimidad constitucional: modos y formas. Garantías de constitucionalidad. Las situaciones de anomalía en la vida estatal.

76. El poder y la función legislativa. Asamblea y Parlamento. Evolución y funciones. La crisis de la Instrucción parlamentaria. Sus posibles soluciones. La consideración fenomenológica del Parlamento.

77. El principio representativo en el Parlamento. El corporativismo y su repercusión en la estructura parlamentaria. Evolución histórica y situación actual. Las asambleas consultivas: tipos principales y funciones.

78. La estructura del Parlamento. Unicameralismo y bicameralismo en el sistema constitucional. Principios a que responden y tendencias actuales. Composición de las cámaras. Bicameralismo completo y atenuado. Relaciones y conflictos entre ambas Cámaras.

79. El poder ejecutivo y la función de gobierno. Facultades legislativas y poder reglamentario. Decretos leyes y ordenanzas de necesidad. La Jefatura del gobierno en régimen parlamentario y en régimen presidencial. Acceso al poder, facultades y funciones. De los ministros o secretarios. El gabinete y el ministerio.

80. El poder judicial. Problemas que plantea su inserción en el sistema constitucional. Derecho comparado. El tema de su independencia. La función judicial: naturaleza y contenido.

81. Teoría general de los derechos y deberes del individuo en su relación con el Estado. Los derechos individuales y sus garantías. Las declaraciones de derechos. Origen y significado. Noticia histórica de las mismas hasta la primera guerra mundial.

82. Las declaraciones de derecho en el siglo XX. Los derechos sociales en la teoría política contemporánea. Las declaraciones de ámbito internacional.

83. El constitucionalismo inglés. Orígenes, fuentes jurídicas, principios y caracteres. Su influencia en otros países. La idea de libertad y los derechos individuales y sus garantías.

84. El Parlamento Británico. Su significado y estructura. Su evolución hasta la actualidad. Composición, funciones y facultades de las Cámaras de los Lores y de los Comunes. La Corona, el Consejo privado y el sistema de gabinete.

85. Los orígenes del constitucionalismo francés. Los Estados generales. La declaración de derechos. Las constituciones revolucionarias.

86. Francia: las constituciones napoleónicas, las monárquicas y las republicanas. La Constitución en 1958 y sus instituciones.

87. La declaración de independencia de los Estados Unidos. Los derechos individuales. La Constitución norteamericana de 1787: Origen, principios, caracteres y sucesivas enmiendas. El Presidente, el Congreso y el Poder judicial en los EE. UU.

88. Constitución y gobierno directorial en Suiza. La experiencia del ejecutivo colegiado en Uruguay. Idea general del constitucionalismo en los países del Benelux y en Escandinavia.

89. El Constitucionalismo desde la formación de la unidad alemana hasta el hundimiento del III Reich. Ley fundamental de Bonn.

90. La unidad italiana. El estatuto albertino. Estructura institucional del fascismo. La Constitución de 1947.

91. El constitucionalismo en Portugal y su evolución. La Constitución de 1933. El Estado corporativo: principio y estructura.

92. La URSS y la evolución de su constitucionalismo. La Revolución. Fechas constitucionales. Estructura constitucional y sus órganos en la URSS. El Partido.

93. Líneas generales y principios informadores del constitucionalismo en Hispanoamérica.

94. El constitucionalismo en el África independiente. Problemas constitucionales en los nuevos Estados africanos.

95. Caracteres comunes y diferenciales del constitucionalismo en Asia. Referencia especial a la Unión India, Japón y Filipinas.

96. El Derecho de Parlamento. El Reglamento de las Cámaras. Tipos principales. Naturaleza jurídica. Su elaboración, interpretación, vigencia y reforma. Otras fuentes. Los Reglamentos de Régimen Interior.

97. La integración de los Parlamentos. Sistemas de designación de los miembros de las Cámaras. El mandato legislativo: su naturaleza jurídica y duración. Los conceptos de Diputación y Legislatura. Renovación total o parcial. Interregnos legislativos y vacaciones. Diputaciones o Comisiones Permanentes.

98. Constitución provisional y definitiva de las Cámaras. Credenenciales o Actas. La verificación de poderes: sistemas principales, análisis y crítica. Actas dobles, renuncia de actas y revocación de mandatarios.

99. La capacidad de los mandatarios: edad e incompatibilidades. Las prerrogativas: inviolabilidad e inmunidad parlamentarias; fuero, honores, exenciones y retribución. Los deberes.

100. La Presidencia de la Cámara: sistemas, naturaleza, honores, facultades y funciones. Los Vicepresidentes. La Mesa: composición. La Mesa como órgano de actuación de la Cámara. La proyección de las fuerzas políticas en los órganos de gobierno de las Cámaras.

101. La convocatoria de las Cámaras. Autoconvocatorias y reuniones automáticas. Reuniones periódicas y períodos de sesiones. Las sesiones y sus clases. Días y horas hábiles. El Orden del Día.

102. El debate parlamentario. Objeto y ámbito. La dirección de los debates. Uso de la palabra, alusiones. Llamadas a la cuestión y al orden. La disciplina parlamentaria y las sanciones a su infracción. La cortesía parlamentaria.

103. Las proposiciones no de ley: concepto. Propositiones no de ley incidentales: cuestión previa, reagrupamiento de temas, limitación de tiempo de debate, no haber lugar a deliberar. Propositiones no de ley sustantivas. Resoluciones de la Cámara. Moción incidental y sustantiva. Peticiones a la Presidencia y a la Mesa.

104. La elaboración de las leyes. La iniciativa y sus clases: popular, ministerial y parlamentaria. Eficacia y limitaciones de cada una. Proyectos y proposiciones de ley. Retirada de unos y otros. Las enmiendas: clases, requisitos y orden de prelación.

105. Procedimientos para la elaboración de la ley. Los sistemas de tres y de dos lecturas. El sistema de secciones y el de comisiones. Comisiones especiales y Permanentes. Informes y dictámenes.

106. La aprobación de las leyes: sistemas de «quorum» y mayorías. Las votaciones y sus formas. Empates. Explicación de voto. Corrección de estilo. Sanción, promulgación y publicación. El veto y sus clases. La apelación al pueblo antes de publicarse una ley.

107. La función financiera de las Cámaras populares; origen y evolución. La iniciativa y la enmienda en materia de créditos; limitaciones de las que impliquen aumentos de gastos. El presupuesto ante la Cámara: su articulado y su tramitación parlamentaria. El examen de cuentas e inspección de la Deuda Pública.

108. La función política de las Cámaras y la fiscalización parlamentaria. Interpelaciones y votos de censura. Ruegos y preguntas. Petición de expedientes. Comisiones parlamentarias de investigación. Las encuestas y las informaciones públicas. El control parlamentario de la legislación delegada.

109. Otras funciones de las Cámaras: judiciales, de alta representación. El control parlamentario de la política internacional. El colapso de los parlamentos en períodos de guerra o por razones de alto interés nacional. Leyes de plenos poderes y de autorización. La dotación económica de las Cámaras y la autofinanciación.

110. La caducidad del mandato parlamentario. El derecho de disolución del parlamento. Significación general. Clases de disolución. Efectos.

111. Los servicios técnicos de los parlamentos. Sistemas de organización y funciones. La asistencia técnica legislativa. La reproducción de los debates parlamentarios. Otros servicios.

112. Las elecciones. El electorado activo y pasivo; condiciones y requisitos para ser elector o elegible. El cuerpo electoral y su organización. Colegios y circunscripciones. Las mesas electorales. Delitos y faltas electorales.

113. El sufragio político; naturaleza y fundamentos; clases, fórmulas y limitaciones. El sufragio universal. El voto. Voto corporativo, voto limitado y voto plural.

114. Sistemas electorales y clases de escrutinios. Análisis y valoración del régimen de mayorías y de la representación proporcional. Fórmulas y sistemas.

115. Fórmulas de democracia directa y semidirecta. Estudio especial del plebiscito y del referéndum; concepto, naturaleza y significación jurídica-política.

116. El procedimiento y las operaciones electorales. Convocatorias, candidaturas y propaganda. La votación: sistemas, fórmulas y garantías. El escrutinio: manera de proceder. Resultados, reclamaciones y recursos.

117. La Nación española. Proceso jurídico-político de su formación. Sus caracteres. Doctrinas y tendencias unitarias, autonomistas y separatistas. Su reflejo en los textos constitucionales.

118. El constitucionalismo español. Sus orígenes. Alternativas y caracteres. La Carta otorgada de Bayona y la Constitución de 1812. Las Cortes de 1820.

119. Las Constituciones españolas desde el Estatuto Real de 1834 hasta la primera República. Caracteres, principios e instituciones.

120. La Restauración y la Constitución de 1876. Vigencia y vicisitudes. El proyecto de 1929.

121. Las dos repúblicas españolas y sus ideas constitucionales. La Constitución de 1931 y la Ley de Defensa de la República.

122. La estructura constitucional del Estado español actual. Antecedentes históricos y principios doctrinales. Perfil general. La rigidez de las leyes fundamentales y su reforma.

123. La Jefatura del Estado en España. Análisis de la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica del Estado.

124. Configuración jurídica de la Monarquía Constitucional española. Atribuciones. El Consejo del Reino. Composición y atribuciones. El Consejo de Regencia.

125. Las Cortes Españolas: su creación por la Ley de 1942 y sus reformas ulteriores. Carácter y misión de las Cortes. Los Procuradores y sus clases. Capacidad. Los Procuradores designados por el Jefe del Estado y los representantes de altos organismos.

126. La representación familiar en las Cortes. Capacidad electoral, activa y pasiva, incapacidades. Candidaturas. Regulación de la Propaganda. Organización electoral.

127. La representación sindical en las Cortes: sus distintos cauces. Procedimiento electoral. La representación de asociaciones, colegios y cámaras. Los representantes de la Administración Local. Fórmulas electorales.

128. La Ley electoral de 1967. Ambito de vigencia. El censo electoral, su organización y funcionamiento. Atribuciones de las Juntas en las reclamaciones electorales. El referéndum nacional: su ámbito.

129. Constitución de las Cortes. Justificación de calidad y Juramento. Prerrogativas de los Procuradores. Deberes.

130. La Presidencia de las Cortes Españolas: designación período de mandato, honores y atribuciones. La Mesa de las Cortes: Mesa provisional y definitiva. La Comisión Permanente de las Cortes. Significado composición y atribuciones. La Diputación Permanente de las Cortes en nuestro derecho histórico.

131. Funcionamiento de las Cortes. La reserva de Ley en España. Competencia del Pleno. Las Comisiones y sus clases; competencia y facultades. Las Ponencias y sus informes.

132. Tramitación de los Proyectos de Ley. Publicación. Enmiendas: sus clases y requisitos. La discusión en las comisiones Dictámenes y votos particulares. Tramitación de las proposiciones de ley. Celebración del Pleno. Clases de votaciones. Trámites ulteriores.

133. El régimen interior de las Cortes. La Comisión de Gobierno Interior. Cuerpos administrativos dependientes de las Cortes. Organización de los servicios. El «Boletín Oficial de las Cortes». Consideración especial de la función de los Letrados de las Cortes en las Comisiones.

134. El Movimiento Nacional. Significado y evolución e inserción en el sistema constitucional. El Consejo Nacional. Composición. Naturaleza jurídica, atribuciones y funcionamiento.

135. Las declaraciones de derechos en España. Los derechos y deberes de los españoles en la hora actual. La libertad de expresión del pensamiento y las libertades de asociación y reunión.

136. El Recurso de Contrfuero: su significación en la estructura constitucional. Ambito objeto del Recurso y procedimiento.

137. La Iglesia y el Estado en España. Posiciones doctrinales y noticia histórica de sus relaciones. Estado actual de las mismas. El Concordato de 1953. Repercusión del Concilio Vaticano II en la legislación española. La regulación del derecho a la libertad religiosa.

III. DERECHO ADMINISTRATIVO

138. La Administración pública. Sentido etimológico y vulgar del vocablo «administración». La administración y las funciones del Estado. La Administración y los Poderes del Estado. Administración y Gobierno.

139. La Administración como objeto del Derecho. Los posibles modos de sujeción del Estado al Derecho: a) Doctrina del Fisco; b) «Rule of Law»; c) Régimen administrativo. Examen comparativo del régimen administrativo y del régimen jurídico anglosajón.

140. El concepto del Derecho administrativo. Su naturaleza jurídica: criterios de distinción con el Derecho privado. La actividad administrativa del Derecho privado.

141. Las fuentes del Derecho administrativo. La jerarquía de las fuentes. El principio de legalidad y el poder discrecional. La Ley fundamental y la Ley ordinaria. Disposiciones del Poder ejecutivo con fuerza de ley.

142. El Reglamento administrativo: su concepto como fuente y como acto administrativo. Fundamento de la potestad reglamentaria: clases de Reglamentos. Límites de la potestad reglamentaria. La defensa contra los Reglamentos ilegales. Las instrucciones de servicios y circulares.

143. Estatutos y Reglamentos de otras entidades públicas. Fundamento, clases y límites de estos Reglamentos. La costum-

bre. Los principios generales del Derecho. Los tratados internacionales. La jurisprudencia. La codificación del Derecho administrativo.

144. La relación jurídico-administrativa. Los sujetos de la relación jurídico-administrativa: la personalidad jurídica de la Administración pública. Pluralidad de personas jurídicas públicas. Capacidad jurídica de la persona pública. El administrado y su capacidad jurídica.

145. Los derechos públicos subjetivos y las potestades administrativas. Los derechos subjetivos condicionados. Los intereses legítimos y los simples intereses.

146. El acto administrativo: orígenes de la noción y concepto doctrinal. Clasificación de los actos administrativos y principales: autorizaciones y concesiones. Actos de gobierno y actos discrecionales. Actos administrativos con efectos jurídico-privados.

147. La presunción de legitimidad de los actos administrativos. Ejecutoriedad y acción de oficio. Suspensión. La revocabilidad del acto administrativo y sus límites.

148. Los elementos del acto administrativo: sujeto, objeto o contenido, causa, fin y forma. El procedimiento administrativo como elemento formal. Motivación y notificación de los actos administrativos. El silencio administrativo. Nulidad y anulabilidad de los actos administrativos en función de los vicios de sus distintos elementos.

149. El intervencionismo administrativo y sus formas: fomento, policía y servicio público. Consideración especial del fomento y sus medios: honores y recompensas; subvenciones, primas y exenciones fiscales.

150. El concepto de policía administrativa: su evolución. Libertad y propiedad como objetos de la policía. Limitaciones ordinarias de la libertad por razón de orden público: detención y prisión gubernativa. Limitaciones extraordinarias: la Ley de Orden Público.

151. Las policías especiales y su significación: policía sanitaria, de abastos y de la circulación. Protectorado sobre la beneficencia particular. Reglamentación de la caza y de la pesca.

152. Las limitaciones administrativas a la propiedad privada. Ejemplos que ofrece nuestro Derecho con especial referencia a las aguas privadas, los montes privados y el régimen del suelo. Las servidumbres públicas. Protección especial de las propiedades industrial e intelectual.

153. Las prestaciones obligatorias del particular a la Administración. Prestaciones personales obligatorias al Estado y a las Corporaciones locales. Prestaciones obligatorias de la propiedad privada: las servidumbres administrativas. Régimen del suelo.

154. La expropiación forzosa: concepto, naturaleza y fundamento. El procedimiento general de expropiación: sus períodos. Procedimiento especial, con especial referencia a la legislación local. Requisas militares. Ocupación temporal.

155. Las prestaciones de la Administración a los particulares: el servicio público. Formas de gestión de los servicios públicos estatales y locales. La gestión directa y la descentralización por servicios. Las formas de gestión indirecta de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión y su régimen jurídico.

156. La actividad mercantil e industrial de los entes públicos y la crisis de la noción de servicio público. Formas de gestión de los servicios públicos sometidos al régimen privado. Nacionalización, provincialización y municipalización de servicios.

157. El dominio público: concepto y naturaleza. Su régimen jurídico. Uso y aprovechamiento del dominio público; concesiones y reservas demaniales. Bienes que constituyen el dominio público.

158. El patrimonio privado de las entidades públicas. La desamortización. Régimen y administración de estos bienes. Patrimonio de carácter fiscal.

159. Los contratos administrativos: su naturaleza jurídica. Clases. Las formas de la contratación administrativa: subasta, concurso-subasta, concurso y concierto directo. La ejecución directa de obras y servicios. Cumplimiento de los contratos administrativos.

160. Los daños producidos por la actividad legítima de la Administración: su indemnización. Daños causados por la actividad administrativa ilegítima: la responsabilidad patrimonial de la Administración. Ambito de la responsabilidad en las esferas estatal y local. La responsabilidad patrimonial de los funcionarios.

161. Los medios para garantizar la legalidad administrativa en el Estado de Derecho: medios políticos, administrativos y jurídicos. Protección del interés público y protección de los derechos e intereses de los particulares. El procedimiento administrativo como garantía jurídica.

162. Los recursos en vía administrativa: sus conceptos, fundamento. Clases de recursos administrativos. Estudio de los recursos de alzada, reposición, queja y revisión o nulidad. Recursos extraordinarios ante el Consejo de Ministros.

163. Sistemas de organización de la jurisdicción contencioso-administrativa. El sistema español: evolución histórica y organización actual. Trámites previos a la interposición del recurso contencioso-administrativo: agotar la vía gubernativa. Legitimación para recurrir: recursos objetivos y recursos subjetivos. La interposición por la Administración de recursos contra sus propios actos: la declaración de lesividad.

164. La materia contencioso-administrativa: actos fiscalizables y actos excluidos de fiscalización jurisdiccional. Peculiaridad

de la impugnación de las disposiciones de carácter general. Posición procesal de la Administración demandada. Representación y defensa de las partes en el proceso contencioso-administrativo. Idea general del procedimiento en primera o única instancia. Recursos contra providencias, autos o sentencias. La ejecución de las sentencias contencioso-administrativas.

165. Los conflictos jurisdiccionales. Régimen jurídico de las cuestiones de competencia y de los conflictos de atribuciones: planteamiento, tramitación y decisión. La vía gubernativa como previa a la judicial y el ejercicio de acciones civiles contra la Administración pública.

166. Sistemas de organización administrativa y criterios estructurales sobre la organización. Racionalización de la organización administrativa. La planificación administrativa.

167. Los órganos de la Administración pública. Sus clases: unipersonales y colegiados; activos y consultivos; funcionales, auxiliares y asesoramiento. Naturaleza jurídica de los órganos y de sus relaciones con la Administración a que pertenecen.

168. Los principios jurídicos de la organización administrativa: la competencia. La jerarquía administrativa: examen de su contenido. El principio de coordinación.

169. La centralización y descentralización administrativa. Clases de descentralización. La descentralización funcional y por servicios. La tutela y la fiscalización administrativa; su concepto y diferencia de otros afines. Clases de tutela. Medios de ejercicio.

170. Los funcionarios públicos: concepto y clases. La noción de funcionario en el Derecho español. El problema de la burocracia en los Estados modernos.

171. La capacidad para el desempeño de funciones públicas. Naturaleza de la relación jurídica que liga al funcionario con la Administración. Las diversas situaciones jurídicas de los funcionarios públicos. Contenido de la relación funcional: derechos y deberes de los funcionarios. El régimen de incompatibilidades.

172. La responsabilidad de los funcionarios públicos; sus clases, penal, civil y administrativa. Régimen disciplinario de los funcionarios; faltas y sanciones y procedimiento disciplinario. Los Tribunales de honor. Formas de extinción de la relación funcional. Las clases pasivas: el Estatuto general de Clases Pasivas y el sistema de Montepíos.

173. Los órganos de la Administración Central en España. acción administrativa del Jefe del Estado. El Consejo de Ministros y su Presidente. Las Comisiones delegadas del Gobierno. El Ministro Subsecretario de la Presidencia; sus funciones.

174. Antecedentes de la división ministerial en España. Los Ministros; naturaleza del cargo y atribuciones. Los Subsecretarios. Directores generales y Secretarios generales técnicos. Procedimiento para exigir responsabilidad a estas autoridades.

175. El territorio y la organización administrativa. Sistema de división territorial. El sistema español; sus antecedentes. Los Delegados de la Administración Central.

176. La Administración local; su concepto. Examen de las diversas entidades que la constituyen. El problema de las relaciones entre la Administración central y la local.

177. La provincia. Organización y competencia de las Diputaciones provinciales. El Gobernador civil. Regímenes especiales.

178. El Municipio; doctrinas sobre su naturaleza; evolución. Sus elementos materiales: población y territorio. Mancomunidad y agrupaciones municipales. Entidades locales menores.

179. Organización municipal. El Alcalde: carácter y designación. El Ayuntamiento; constitución y funcionamiento; competencia. Régimen de Carta. Municipios adoptados. Régimen especial de Madrid y Barcelona.

180. La Administración consultiva: naturaleza jurídica de las consultas y dictámenes. El Consejo de Estado en España; historia y organización actual. Instituciones similares en otros países.

181. Ideas generales sobre la Administración corporativa. Las Corporaciones profesionales. Otras comunidades de intereses: comunidades de propietarios agrícolas, ganaderas y de regantes.

IV-1. DERECHO FINANCIERO

182. La actividad financiera de los entes públicos. Concepto y naturaleza. Problemas metodológicos que plantea su estudio. Diversificación de disciplinas: Economía financiera, política financiera y Derecho financiero. Indicaciones sumarias sobre el concepto y contenido de cada una de estas ciencias.

183. Las fuentes del Derecho financiero. El principio de reserva de ley en materia tributaria. Concepto, ámbito y consecuencias. El ejercicio de la potestad reglamentaria. Fundamento y límites. Convenios internacionales para evitar la doble imposición: especial referencia a los suscritos por el Estado español.

184. La aplicación del Derecho financiero. Eficacia de las normas financieras en el tiempo y en el espacio. La interpretación de las leyes tributarias. Métodos, clases y resultados de la función interpretativa. Posición de la jurisprudencia española.

185. Los sujetos de la actividad financiera. Estructura del poder financiero en el Estado español. Posición de la Ley general tributaria. Poder originario y poder derivado. Especial referencia al régimen de concertos con Alava y Navarra: origen y evolución histórica. La posición de los entes locales.

186. El objeto de la actividad financiera. Aspecto histórico y económico de los gastos públicos. Régimen jurídico de los gastos. Concepto y clases de gastos públicos. El gasto público como instrumento de política económica.

187. Los ingresos públicos. Concepto y clases. Ingresos de Derecho privado. Especial referencia a la actividad industrial de la Administración. Los tributos. Concepto y clases. Especial referencia a las tasas y exacciones parafiscales. Antecedentes. Evolución legislativa y situación actual.

188. El problema de la justicia tributaria. Su planteamiento en el marco constitucional. Análisis del principio de capacidad contributiva. Antecedentes y formulación en las Leyes Fundamentales del Estado español. Los principios de generalidad, igualdad y proporcionalidad en los textos constitucionales.

189. La relación jurídica tributaria y la obligación tributaria «sensu stricto». Delimitación de conceptos. Nacimiento de la obligación tributaria. Análisis jurídico del hecho imponible. Sus elementos. Fundamento del hecho imponible: el problema de la causa de la obligación tributaria. Análisis crítico de las diversas doctrinas sustentadas en torno a este concepto.

190. Los sujetos de la obligación tributaria. Sujeto pasivo, responsable y sustituto. Delimitación de conceptos en el ámbito doctrinal y legal.

191. Elementos y cuantificación de la obligación tributaria. Base imponible. Concepto y métodos de determinación. Tipos de gravamen. Concepto y clases. Estudio de la progresión tributaria desde sus diversas perspectivas. Concepto y tutela del crédito tributario. Clases de prestaciones tributarias.

192. Extinción de la obligación tributaria. El pago de la deuda: concepto, elementos y prueba. La prescripción del crédito. Concepto y plazos. Actos interruptivos de la prescripción. Otros modos de extinción de la obligación. Las amnistías fiscales.

193. La liquidación tributaria: concepto, naturaleza, clases y efectos. La inspección del tributo: concepto, contenido, procedimiento y efectos. Nuevas orientaciones en materia de inspección: funciones educativas y de asesoramiento.

194. Recaudación tributaria: concepto y sistemas. Procedimiento y períodos. Especial referencia a la recaudación tributaria ejecutiva. Las reclamaciones económico-administrativas. Sumaria referencia al concepto, sujetos, actos impugnables y exclusiones y procedimiento en el marco del ordenamiento positivo español.

195. Las infracciones tributarias. Concepto y naturaleza. Sus clases. Las sanciones tributarias. Concepto, naturaleza y clases. El problema del fraude tributario. Su origen, magnitud y métodos para combatirlo.

196. Los empréstitos públicos. Concepto, naturaleza y clases. Emisión, contenido y extinción de los empréstitos. Especial referencia al problema de la conversión. Modernas formas del crédito público.

197. El plan de la actividad financiera. Teoría jurídica del presupuesto público. Concepto estructura, efectos y naturaleza. Ambito material del presupuesto. Los principios de unidad, universalidad y equilibrio. El ámbito temporal del presupuesto.

198. Preparación y aprobación del presupuesto. Especial referencia a la intervención del órgano legislativo en el examen y aprobación de la Ley de Presupuestos.

199. Ejecución del presupuesto. Suplementos de crédito y créditos extraordinarios. Requisitos y tramitación parlamentaria. Transferencias. Sumaria referencia al régimen jurídico de realización de los gastos públicos. El Tesoro público. Concepto y naturaleza.

200. El sistema tributario. Análisis de este concepto. Estructura del sistema tributario. Criterios para su estudio. Evolución histórica del sistema tributario español. Sumaria referencia a las grandes reformas producidas a partir de 1845.

201. Los tributos directos en el sistema español vigente. Nomenclatura, contenido y naturaleza de los impuestos sobre la renta y el capital. Sumaria referencia a cada uno de los impuestos a cuenta y a los impuestos personales sobre la renta de las personas físicas y de las personas jurídicas.

202. Los tributos indirectos en el sistema español. Evolución histórica. Su paulatina sistematización. Nomenclatura, contenido y naturaleza de los impuestos indirectos, con especial referencia al que grava el tráfico de las empresas.

203. El régimen financiero de las Corporaciones locales. Fundamento constitucional y evolución legislativa: referencia especial a los recursos de los Municipios y de las Provincias en nuestro actual ordenamiento. Orientaciones para una posible reforma.

IV-2. DERECHO DEL TRABAJO

204. El trabajo como hecho social y como objeto del Derecho. La relación jurídica de trabajo; sus notas específicas: trabajo por cuenta ajena y dependencia.

205. Regulación del trabajo en la historia; los gremios; características. El liberalismo. La moderna legislación de trabajo.

206. La doctrina social de la Iglesia. Las Encíclicas de León XIII, Pío XI, Juan XXIII y Pablo VI.

207. Internacionalización de las normas laborales. Organización Internacional del Trabajo, organización y funcionamiento; convenios, recomendaciones y resoluciones. Otras normas internacionales.

208. Normas fundamentales sobre el trabajo. El Fuero del Trabajo y su reforma. El Fuero de los Españoles. La Ley de 17 de mayo de 1958. Leyes generales de trabajo y sus Reglamentos.

209. Reglamentaciones de trabajo: Concepto, naturaleza jurídica, elaboración y contenido. El principio de unidad de em-

presa. Reglamentos de régimen interior; elaboración, valor de sus normas.

210. Convenios colectivos de trabajo: Concepto; origen, naturaleza jurídica; clases. Partes de los convenios. Elaboración y aprobación. Normas de obligado cumplimiento.

211. El contrato de trabajo: Concepto, naturaleza jurídica, clases, forma.

212. El empresario: Concepto; capacidad para contratar el trabajo. La consideración institucional de la empresa. El trabajador: Concepto y clases. Capacidad para contratar el trabajo.

213. El salario: Concepto y clases. Salario y otras remuneraciones. El salario mínimo. Regulación de la jornada de trabajo.

214. Extinción del contrato de trabajo. Causas diversas. Examen especial del despido. Despido procedente y sus causas. Indemnización por despido improcedente. Despido definitivo. Despidos especiales.

215. Participación de los trabajadores en los beneficios de la empresa. Accionariado obrero. Participación de los trabajadores en el gobierno de la empresa: Jurados de Empresa; cogestión.

216. Los Sindicatos: Concepto, origen, clases, funciones. Sindicalismo extranjero. Los Sindicatos en España.

217. Conflictos colectivos de trabajo: Concepto, clases. El cierre patronal y la huelga. Conceptos, clases, efectos, regulación jurídica.

218. La Seguridad Social: Evolución de los Seguros Sociales. Sistema español: Acción protectora. Regímenes generales y especiales. Afiliación, cotización, financiación y gestión.

219. Las prestaciones de la Seguridad Social en caso de accidentes del trabajo, enfermedad, vejez, muerte y supervivencia y desempleo. La protección a la familia.

220. Intervencionismo del Estado en materia de trabajo. La Administración laboral. La Inspección de Trabajo: Organización y funcionamiento.

V. DERECHO PRIVADO

221. El Derecho civil español: Características generales y evolución histórica. El Código civil. Las Compilaciones forales.

222. El sujeto de la relación jurídica. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Los derechos de la personalidad.

223. Las personas jurídicas: Naturaleza y clases. El negocio fundacional. La personalidad de la Sociedad civil.

224. La nacionalidad y sus sistema en las Leyes españolas. La doble nacionalidad. Condición civil de los extranjeros. La vecindad civil.

225. El estado civil de las personas. Las acciones de estado. El Registro Civil.

226. El objeto de la relación jurídica. El patrimonio: Concepto y naturaleza. Actos de disposición y de administración.

227. Hechos y actos jurídicos. El negocio jurídico. Negocio aparente y negocio fiduciario. La representación.

228. Teoría general de la causa. El Orden público y las buenas costumbres. La causa en las obligaciones recíprocas. Negocios abstractos.

229. La forma de los negocios jurídicos. Negocios formales y consensuales. Prueba de los hechos y actos jurídicos en general.

230. El tiempo y la relación jurídica. La prescripción y sus clases. La renuncia a la prescripción. Prescripción frente al titular inscrito. La caducidad.

231. El matrimonio: Naturaleza y clases. El matrimonio civil de bautizados. Las capitulaciones en el Derecho común y foral. Regímenes matrimoniales de bienes. La renuncia a la sociedad de gananciales.

232. La relación paterno-filial. La filiación y sus clases. Legitimación y reconocimiento. La adopción.

233. La patria potestad. Patria potestad de la madre. Mayoría de edad, emancipación y habilitación. La tutela en el Código civil y en el Derecho foral.

234. Los derechos patrimoniales. Derechos de crédito y derechos reales. El Derecho real: Concepto y clases. Figuras dudosas.

235. El derecho de propiedad. El dominio: Concepto y naturaleza. Contenido y limitaciones.

236. Modos de adquirir el dominio. La teoría del título y el modo. La justa causa en la tradición. Adquisiciones «a non domino».

237. La comunidad de bienes y el condominio. Comunidad de derechos. La propiedad horizontal.

238. La ordenación urbanística de la propiedad inmueble. Análisis especial de la incidencia de la Ley del Suelo sobre el Derecho civil.

239. La posesión, naturaleza jurídica: Clases y efectos. La cuasi posesión. Sucesión en la posesión. La posesión de bienes muebles.

240. Derechos reales de goce. Usufructo. Usufructo de derechos. Usufructo sobre usufructo. Derechos de uso y habitación.

241. Las servidumbres: Doctrina general. Constitución táctica. Servidumbres en facienda. Derecho de superficie.

242. El derecho real de cosa. Sus clases: Concepto y caracteres de cada uno. Especialidades forales.

243. Derechos reales de garantía. Prenda y anticresis. La hipoteca: Concepto, caracteres y clases. Privilegios sobre muebles e inmuebles.

244. El Registro de la Propiedad. Títulos y derechos inscribibles. La inscripción y sus efectos. Los artículos 34 y 38 de la Ley Hipotecaria en la Jurisprudencia.

245. Las obligaciones: Concepto; fuentes y clases. La solidaridad. Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones. Cesión de crédito y asunción de deuda. La imposibilidad de cumplimiento.

246. El contrato y sus elementos. Las condiciones generales. Ineficacia y rescisión.

247. El contrato de compraventa. Naturaleza, elementos y perfección. El pacto de reserva de dominio. La condición resolutoria por precio aplazado.

248. La donación. Sus clases. Donaciones especiales. Donación con reserva de la facultad de disponer. Revocación y reducción de las donaciones.

249. El contrato de arrendamiento. Arrendamiento de servicios y de obra. El contrato de «leasing».

250. El régimen legal de los arrendamientos rústicos y urbanos.

251. Contrato de mandato: Concepto, elementos y efectos. El mandato irrevocable. Contrato de mediación y contrato de agencia.

252. Contratos aleatorios. Contratos de promesa y de opción. Cuasi-contratos. Culpa extra contractual. La responsabilidad por riesgo, por pactos lícitos y por daños no patrimoniales.

253. El derecho sucesorio. Herencia, herederos y legatarios. Adquisición y repudiación de la herencia. El heredero aparente. La herencia yacente. Las reservas.

254. La sucesión de Testada. El testamento: Clases de testamento. Los pactos sucesorios en el Derecho foral.

255. La institución de herederos: Requisitos y efectos. Capacidad para suceder. La institución de herederos en usufructo sin designación de propietario. Las sustituciones hereditarias. Fideicomiso de residuo.

256. La sucesión forzosa y la libertad de testar. Legítimas y mejoras.

257. Legados: Concepto y clases. El legado de parte alícuota. El legado a cargo del legatario. La donación amortal causa. Reservas hereditarias. El artículo 811 del Código civil en la doctrina y en la jurisprudencia.

258. La comunidad hereditaria. La participación de herencia y sus clases. La prohibición de dividir la herencia. El albaceazgo. Facultades y obligaciones.

259. Fuentes del Derecho Mercantil. El Código de Comercio: Elaboración, estructura y contenido. Leyes mercantiles especiales. Los usos de comercio. El derecho supletorio.

260. El acto de comercio: Conceptos doctrinales y Derecho español. Actos mercantiles, accesorios y unilaterales. Actos de comercio por analogía y actos mixtos.

261. Las cosas mercantiles: La mercancía y el dinero. Los inmuebles como objeto de tráfico mercantil. Nombre comercial y marcas. El principio de seguridad en el tráfico mercantil.

262. La publicidad en Derecho mercantil. El Registro Mercantil. Principios y organización. Los libros de registro. Empresas y actos inscribibles. Efectos de la inscripción. El Registro de Buques.

263. La empresa mercantil. Naturaleza jurídica y elementos que la forman. La empresa como unidad y como patrimonio separado. La empresa mercantil como objeto de tráfico. Transmisión, arrendamiento e hipoteca mobiliaria de la empresa mercantil.

264. El comerciante individual: Capacidad, incapacidad y prohibiciones. Ejercicio del comercio por menores, incapaces y extranjeros. Ejercicio del comercio por la mujer casada. La habitualidad y el nombre propio en el ejercicio del comercio.

265. El comerciante social. Concepto, caracteres y clasificación de las sociedades mercantiles. La sociedad colectiva. La sociedad comanditaria. La sociedad de responsabilidad limitada.

266. La sociedad anónima. Su régimen en España. Fundación sucesiva y simultánea. La escritura de constitución y los estatutos: requisitos, contenido y modificación.

267. Patrimonio y capital social en las anónimas. Aumentos y reducción de capital. La acción como título y la acción como parte del capital. La cualidad de socio y los derechos de los socios: los llamados derechos individuales.

268. Los órganos de la sociedad anónima. La Junta general, el Consejo de Administración, órganos de fiscalización y control.

269. Transformación de las sociedades mercantiles. Fusión y absorción. Disolución y liquidación.

270. Teoría jurídica de los títulos valores. Sus clases. Títulos nominativos, al portador y a la orden. Consideración especial del cheque.

271. La letra de cambio. Concepto, naturaleza y requisitos. El problema de la causa. Emisión, tenencia, endose y aval. El protesto y las acciones cambiarias.

272. La obligación mercantil. Teoría general. Los contratos mercantiles. Naturaleza, perfeccionamiento, forma, prueba e interpretación. Contrato de comisión mercantil. La representación en Derecho Mercantil.

273. La compraventa mercantil. El contrato de cuenta corriente. El depósito. El préstamo mercantil. El préstamo por obligaciones.

274. Los contratos bancarios. Los contratos de seguro. El contrato de transporte terrestre.

275. La suspensión de pagos: Concepto y requisitos. Sus efectos. Capacidad del suspeso. La masa y sus órganos. El convenio.

276. La quiebra. Concepto y clases. Efectos de la quiebra. La masa. Retroacción y reivindicación. Órganos de la quiebra.

277. El buque: Concepto y naturaleza. Partes integrantes. Pertinencias y accesorios. Modos de adquirir su propiedad. Registro y clasificación de buques.

278. El comerciante marítimo. Propietario, armador y naviero. El Capitán. Otros auxiliares del comercio marítimo. La responsabilidad en el comercio marítimo y su limitación. El abandono.

279. Contratos de utilización del buque. El fletamento. Política de fletamento y conocimiento del embarque. Su fletamento. Pasaje y remolque.

280. La hipoteca naval. El seguro marítimo. El préstamo a la gruesa. Averías y sus clases. Asistencia y salvamento.

281. Régimen jurídico del espacio aéreo. La aeronave. El contrato de transporte aéreo. La responsabilidad del transportista.

VI-1. DERECHO PENAL

282. El delito y su concepto según las distintas escuelas y según el Código penal. Clasificación de los delitos.

283. Teoría jurídica del delito. Tipicidad. Antijuricidad. La culpabilidad y sus grados. La imputabilidad.

284. Circunstancias modificativas de la responsabilidad. Eximentes, atenuantes y agravantes. Concurso de delitos; delitos continuados, habituales y permanentes.

285. La vida del delito. Delito consumado, frustrado y tentativa de delito. Provocación, proposición y conspiración. El sujeto activo del delito. Autores, cómplices y encubridores.

286. Los delitos y su tipología en el Derecho español. Figuras de delito. Criterios de sistematización. Análisis de las más importantes figuras de delito.

287. Penología: Concepto y fines de la pena. Clases y efectos. Reglas de aplicación. Cumplimiento, remisión y reducción de penas. Las medidas de seguridad. Extinción de la responsabilidad penal. La prescripción.

288. Responsabilidad civil por causa del delito. Su fundamento y sus clases. Sujetos responsables. La responsabilidad sin culpa. Extinción de la responsabilidad civil y sus efectos.

VI-2. DERECHO PROCESAL

289. El proceso: Concepto y naturaleza. Su fundamento. Clases de proceso. Las partes. Objeto de proceso: Acción y pretensión.

290. Los actos procesales. Los efectos procesales. Cosa juzgada formal y cosa juzgada material en los distintos procesos.

291. La Jurisdicción: Naturaleza y clases. Los órganos jurisdiccionales: Enumeración y composición. Sus atribuciones: la competencia. El personal judicial.

292. Noticia general del proceso civil. Capacidad procesal de las partes. La demanda y la contestación. Alegaciones y pruebas. La sentencia. Los recursos.

293. Notas características del proceso penal. Denuncia y querrela. El Fiscal, el acusador privado y la defensa. El sumario. El juicio y la sentencia. Casación y revisión en el proceso penal.

294. La Jurisdicción contencioso-administrativa en España. Naturaleza, extensión y órganos. Las partes: Capacidad, legitimación, representación y defensa. El procedimiento.

295. La Jurisdicción del trabajo en España. Órganos, competencia y principios. El proceso laboral. Su tramitación. Los recursos. La sentencia y su ejecución.

296. Noticia sobre la Jurisdicción y el proceso castrense. El proceso ante los Tribunales eclesiásticos.

297. La Jurisdicción voluntaria. Otras jurisdicciones especiales.

VI-3. DERECHO CANÓNICO

298. La Iglesia como sociedad perfecta y como comunidad jurídica. El Ordenamiento jurídico canónico. El «Codex Iuris Canonici».

299. El Concordato: Teoría general; efectos en los órdenes canónico y civil. La situación de la Iglesia en los países sin Concordato. Los Concordatos españoles. El Concordato de 27 de agosto de 1953 y su repercusión en el Derecho interno del Estado español.

300. Las inmunidades de los clérigos en el Derecho español: cargos públicos, servicio militar y administración de justicia. La potestad de jurisdicción de la Iglesia ante el Derecho español. Los cultos no católicos en España.

301. El régimen de nombramiento de las dignidades eclesiásticas en España. Las inmunidades canónicas locales en el Derecho español. El régimen económico y fiscal de la Iglesia en España.

302. El Magisterio eclesiástico. La enseñanza religiosa en los centros civiles y los establecimientos eclesiásticos de enseñanza en España. El Convenio de 5 de abril de 1962 sobre estudios civiles en las Universidades de la Iglesia.

303. Teoría general del matrimonio canónico. El matrimonio canónico en el Derecho civil español: Efectos y repercusiones. La separación canónica de los cónyuges y sus efectos civiles. El divorcio en la Ley civil española. La Rota española.

304. Los acuerdos y enseñanzas del Concilio Vaticano II y sus repercusiones en el Derecho canónico.

VI-4. DERECHO INTERNACIONAL

305. Tema general de los sujetos internacionales. El problema de la personalidad jurídica de las organizaciones internacionales. El individuo ante el Derecho internacional. Nacimiento de la personalidad jurídica internacional: Teoría general del reconocimiento. Los derechos fundamentales de los Estados.

306. Competencia territorial del Estado. El territorio y su delimitación. Las fronteras. Modificación de la competencia territorial exclusiva: Condominios, concesiones, régimen de buques en territorios extranjeros. Servidumbres internacionales. Territorios neutralizados.

307. Régimen jurídico del mar territorial, zona contigua, plataforma continental y altamar. Régimen jurídico de ríos y canales internacionales.

308. Órganos estatales de las relaciones internacionales. Órganos centrales: Jefe del Estado y el Ministro de Asuntos Exteriores. Órganos exteriores: Los Agentes diplomáticos y consulares. Derecho español en materia diplomática y consular.

309. Actos jurídicos internacionales. Actos unilaterales de los Estados y de las Organizaciones internacionales. Actos bilaterales: Los tratados.

310. Teoría general de la responsabilidad internacional. Teoría y práctica de la protección diplomática. Concepto y clases de Organizaciones internacionales: Sus principales problemas jurídicos. El Tribunal Permanente de Arbitraje y el Tribunal Internacional de Justicia.

311. Personalidad y territorialidad de las Leyes en Derecho internacional privado: Teorías y sistemas. La norma de colisión y su problemática. El fraude a la Ley, el Orden público y el reenvío.

312. El estatuto personal. Estado, persona y capacidad jurídica. Los problemas de la capacidad de obrar. Teoría general de las incapacidades. Las personas morales. Derecho de familia, matrimonio y sucesiones en el ámbito internacional.

313. Las cosas y derechos reales en Derecho internacional privado: Nacionalización y confiscación. Hechos, actos y negocios jurídicos en Derecho internacional privado. Las normas de los actos jurídicos: La regla «locus regit actum». Las obligaciones en Derecho internacional privado.

VII. HISTORIA JURÍDICO-POLÍTICA

A. Española

314. La España prerromana. Estructuras jurídicas, políticas y sociales. Vida, cultura y Derecho en la España romanizada.

315. El Derecho y el Estado en la España visigoda. La Monarquía, el oficio palatino y los concilios.

316. El cristianismo en España hasta la invasión árabe. San Isidoro de Sevilla.

317. El Islam en España. Estructuras políticas y jurídicas del Califato de Córdoba. Tallas, almorávides y almohades: sociedad y cultura.

318. Sociedad, Estado y Gobierno en el Reino de León. Castilla y sus estructuras jurídicas, políticas y sociales.

319. Instituciones jurídico-políticas en los condados catalanes y en los reinos de Navarra y Aragón.

320. Ideología y significado jurídico-político de la Reconquista. La idea imperial en la España del medievo. Poder real, feudalismo y fueros.

321. Las Cortes medievales españolas. Sus orígenes, organización, funcionamiento y tareas. Su evolución histórica. Los Consejos del Reino en el régimen tradicional.

322. El régimen municipal en la Edad Media española. Los gremios. La Mesta.

323. El compromiso de Caspe. Su significación sociológica y política. La obra política de los Trastámaras en las Coronas de Aragón y Castilla.

324. Los Reyes Católicos y su obra político-jurídica. Las Leyes de Toro.

325. Influencia en España del Renacimiento y la Reforma. España y la Contrarreforma. La Inquisición en España.

326. Carlos I, Rey de España, y Carlos V, Emperador. Política y Derecho en el Reino. Significado histórico-político de las comunidades de Castilla.

327. Felipe II, su tiempo y su obra. La Nueva Recopilación.

328. Obra y misión de España en América. Virreyes, Consejos y Tribunales. Las Leyes de Indias.

329. Los Borbones en España. La Ley Sálica y sus vicisitudes. La enciclopedia en España y el movimiento de reacción. La Novísima Recopilación.

330. Napoleón en España. Significación histórico-política de la Guerra de la Independencia.

331. El caso del Imperio español en América. Hombres e ideas.

332. Fernando VII. El movimiento constitucionalista. Los absolutistas.

333. La política y la sociedad española durante el reinado de Isabel II. El Carlismo y sus principios dinásticos. Su influencia en la política y en el pensamiento españoles.

334. La escena política española desde la Revolución del 68. La Restauración. Los partidos y el régimen de turno. La España del 98.

335. El reinado de Don Alfonso XIII. La Dictadura de Primo de Rivera. Caída de la Monarquía. La segunda República. Anécdota jurídico-política.

336. Origen, causas, desarrollo y significación del Alzamiento Nacional. Obra jurídico-política en España desde 1939.

337. Política exterior española desde 1939 a nuestros días. España ante la segunda guerra mundial. La O. N. U. frente a España. España en la O. N. U. Política española en África.

B. Universal

338. Sociedad y política en Grecia

339. Política y Derecho en la Roma republicana y en el Imperio Romano.

340. La división del Imperio y las invasiones germánicas. Justiniano y su obra.

341. El Imperio Carolingio. Feudalismo y comunidad política. Rey y Ley, señor y vasallos. La Corte feudal.

342. El papado. Guelfos y gibelinos. La cuestión de las investiduras. El Cisma. Los grandes concilios.

343. El Renacimiento y su significación jurídica y sociológica y política.

344. La época de los descubrimientos. El papel de España y Portugal.

345. Reforma y Contrarreforma. Conflicto entre autoritarismo y liberalismo. Significación jurídico-política del Concilio de Trento. Westfalia y el principio del equilibrio.

346. Los primeros jalones de la Europa moderna. Estados nacionales y monarquías absolutas. Las ciudades europeas entre el Imperio y los Estados nacionales.

347. La hora de Francia. Luis XIV su ideología política su tiempo y su circunstancia.

348. Inglaterra y el mar. La revolución de Cromwell y su significado. Ideología política y actividad internacional hasta el Tratado de Utrecht.

349. Presencia internacional y organización política interna de Inglaterra en el siglo XVIII.

350. La independencia de los Estados Unidos. Sus transformaciones políticas hasta la guerra de 1914. Doctrina de Monroe. Fases y repercusiones.

351. La revolución francesa. Sus orígenes, desarrollo y desenlace. Sus repercusiones ideológicas, políticas y jurídicas.

352. Napoleón. Su pensamiento político. La obra jurídica de su tiempo.

353. El mundo cuando el Congreso de Viena. Bonapartismo y II Imperio. La hora de la burguesía. Poder y política en los grandes Estados continentales europeos del siglo XIX.

354. Capitalismo, individualismo y liberalismo como ingredientes del concepto de Europa. El principio autoritario. Los movimientos obreros y el marxismo hasta la guerra de 1914.

355. Las reformas políticas en Inglaterra desde comienzos del siglo XIX hasta nuestros días. Apogeo y crisis de la Commonwealth británica.

356. El proceso de independencia en la América española.

357. Ideologías y alianzas en vísperas de la primera guerra mundial. Desarrollo y desenlace. Consecuencias políticas. La Sociedad de Naciones.

358. El papado en el siglo XIX. El Estado Vaticano. Antecedentes de la cuestión romana y acuerdos de 1929.

359. La revolución bolchevique. Principios jurídico-políticos y sociales soviéticos. De la dictadura del proletariado al imperialismo ruso.

360. Europa y los Estados Unidos entre las dos guerras mundiales. Liberalismo y autoritarismo otra vez frente a frente; la segunda guerra mundial. Su alcance geopolítico y significación sociológica.

361. La reorganización del mundo de la posguerra. Postdam. La O. N. U. El nuevo equilibrio político en el mundo contemporáneo. El Pacto Atlántico y el Pacto de Varsovia. La política de integración europea.

362. El mundo árabe: Antecedentes y situación actual. Intentos de unificación. Panorama jurídico-político del mundo asiático.

363. La liquidación de los imperios coloniales. Nuevas formas de colonialismo. Situación jurídica de las antiguas colonias portuguesas. Los nuevos Estados africanos.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de abril de 1970 por la que se publican los aspirantes admitidos y se designa el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Oficial segundo administrativo en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Oficial segundo administrativo en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, del 14 de febrero último, de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

1.º Admitir a doña María Ruiz Vilar, que reúne cuantas condiciones fueron exigidas en la base segunda de la referida convocatoria, radicada en Tarragona.

2.º La constitución del Tribunal que ha de juzgar y ponderar los ejercicios y méritos del concursante será la siguiente:

Presidente:

Don Juan Ignacio Gálvez Cañero y González Luna, Jefe de la Sección Quinta, Proyectos, de la Dirección General de Puertos del Ministerio de Obras Públicas

Suplente:

Don Fernando Martín de Vidales, Jefe del Negociado de Ordenación de la Sección Cuarta, Ordenación de Costas y Playas de la misma Dirección General

Vocales:

Don Salvador Fernández Domínguez, Secretario de la Comisión Liquidadora de Organismos, que actuará asimismo Secretario de este Tribunal.

Don José Luis Sanchis Recio, Jefe del Negociado de Administración Institucional de la Sección de Personal de Organismos Autónomos Contratado, y Operario y de Asistencia Social de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Don Emilio José García Medina, segundo Jefe del Servicio de Personal de la Administración Institucional de la Dirección General de la Función Pública

Suplente:

Don Fernando García Manzano, Jefe del Negociado de Personal Operario, de la misma Sección.

El precedente Tribunal publicará oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha y hora en que han de tener lugar los exámenes que se verificarán en Tarragona, lugar de residencia del aspirante.

De conformidad con el artículo 25, párrafo cuarto, del vigente Reglamento de Dictas y Viajes, aprobado por Decreto-ley de 7 de junio de 1949, se reconoce el derecho a percibir asistencias reglamentarias en la cuantía de 50 pesetas imputables a los créditos correspondientes de los Departamentos ministeriales o de Entidades estatales autónomas de que dependan los funcionarios que integran el expresado Tribunal.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 14 de abril de 1970.—P. D., el Director general de la Función Pública, José Luis López Henares.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.—Sres.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 17 de abril de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma V de la Orden ministerial de 10 de enero último, que convoca concurso-oposición para cubrir plazas en el Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos; en uso de las facultades que me confiere la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, tengo a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición.

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio Monedero y Carrillo de Aiberoz, Director general de Impuestos Directos.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Fuentes Quintana, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

Don Julio Mesonero-Romanos y Sánchez Pol, Abogado del Estado.

Don Eduardo Sanz Vilaplana, Inspector Diplomado de los Tributos.

Don Antonio Casas San Antonio, Inspector Diplomado de los Tributos, y

Don Pascual García Ibar, Inspector Diplomado de los Tributos, que actuará como Secretario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.